

Invitación para la participación en el “SERVICIO DE ASESORÍA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOSTENIBLE PARA LA MEJORA EN INTEGRACIÓN, COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO INTELIGENTE DE LAS COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DEL ESPACIO SUDOE”

1. OBJETO Y ÁMBITO

El proyecto **AGROSMARTcoop** pretende aportar a las cooperativas del territorio rural SUDOE un espacio de promoción, interconexión e interacción inteligente dotado de estructuras, herramientas y servicios avanzados de apoyo que las ayuden a **mejorar en la innovación tecnológica, la gestión y la comercialización** a través del fomento del conocimiento, las buenas prácticas y la intercooperación de cara a mejorar su competitividad.

Para ello, se ha desarrollado un “Servicio de asesoría en innovación tecnológica sostenible para la mejora en integración, competitividad y crecimiento económico inteligente de las cooperativas agro-alimentarias del espacio SUDOE” que tiene como objetivo fomentar la ecoinnovación e innovación tecnológica sostenible, para optimizar el potencial de crecimiento y valor añadido de las micro, pequeñas y medianas cooperativas agro-alimentarias de los seis territorios del espacio SUDOE abarcados por el proyecto AGROSMARTcoop; concretamente: Galicia, Extremadura, Castilla La Mancha, País Vasco, Nouvelle Aquitaine o Norte de Portugal.

Las actuaciones que incluye el servicio avanzado objeto de la presente convocatoria han sido diseñadas por el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (coordinador del Servicio) en colaboración con las demás entidades socias del proyecto (que a continuación se relacionan) y consisten en prestar un servicio de asesoramiento y acompañamiento empresarial personalizado, mediante el cual las micro, pequeñas y medianas cooperativas agro-alimentarias del espacio SUDOE anteriormente mencionado, podrán ser asesoradas sobre la incorporación de procesos, nuevas técnicas o tecnologías sostenibles y nuevos productos.

El servicio avanzado objeto de la presente convocatoria ha sido diseñado en el marco del proyecto *AGROSMARTcoop* “*cofinanciado en un 75% por la UE y FEDER, con cargo al Programa de Cooperación Interreg V-B Europa Suroccidental (InterregSudoe 2014 - 2020)*”, y por lo tanto, cuenta con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y de las 8 entidades promotoras del proyecto, que son:

En España:

- Unión de Cooperativas Asociación Galega de Cooperativas Agrarias, AGACA (Líder del proyecto)-Galicia.
- Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX - Extremadura.
- Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, Unión de cooperativas, CACLM - Castilla - La Mancha.
- Federación de Cooperativas Agro-alimentarias de Euskadi, FCAE - País Vasco.

En Francia:

- Association des régions européennes des produits d'origine, AREPO -Bordeaux.
- Coop de France Nouvelle Aquitaine, CDF - Nouvelle Aquitaine.

En Portugal (Norte de Portugal):

- Universidade de Trás-os-montes e Alto Douro, UTAD - Vila Real.
- União Cooperativa Polivalente da Região Norte, UniNorte - PT) - Porto.

2. ÁMBITO TERRITORIAL

Los Beneficiarios de este servicio serán todas aquellas **micro, pequeñas y medianas cooperativas agro-alimentarias** ubicadas en uno de los seis territorios del proyecto (Galicia, Extremadura, Castilla La Mancha, País Vasco, Nouvelle Aquitaine o Norte de Portugal), que estén interesadas en recibir servicios de asesoramiento enfocados a impulsar su competitividad empresarial.

Sin embargo, la presente convocatoria no excluye la participación de otras fórmulas empresariales del ámbito territorial, siempre que se trate de Pymes del sector agro-alimentario. Su participación dependerá de la disponibilidad presupuestaria del proyecto para el presente servicio, otorgando siempre prioridad a las cooperativas, al tratarse de un proyecto específicamente diseñado para las mismas.

3. OBJETIVO

El objeto de la convocatoria es prestar un **servicio de asesoramiento y acompañamiento empresarial personalizado**, mediante el cual las cooperativas agro-alimentarias del espacio SUDOE dependientes de los beneficiarios participantes en el proyecto podrán ser asesoradas sobre la incorporación de procesos, nuevas técnicas o tecnologías sostenibles y nuevos productos.

Estos servicios abarcarán los **5 sectores estratégicos** del SUDOE contemplados en el proyecto y que son **aceites, carnes, enología, lácteos y vegetales**.

4. LÍNEAS DE ASESORAMIENTO

Los 5 sectores y líneas en las que se realizará el asesoramiento son:

1. Líneas de asesoramiento en **ACEITES** son:

- Caracterización de aceites
- Tecnología de la elaboración en almazara. Transformación, almacenamiento, procesado y envasado de aceite
- Nuevos productos a partir de aceitunas y aceites
- Determinación y aumento de la vida útil del aceite
- Análisis sensorial de aceite

2. Líneas de asesoramiento en **CARNES** son:

- Calidad de la carne y productos cárnicos
- Estudio de vida útil de carne y productos cárnicos
- Tecnologías de elaboración productos cárnicos
- Tecnologías de conservación y envasado de carne y productos cárnicos
- Aplicación de nuevas tecnologías a la industria cárnica
- Desarrollo de productos cárnicos saludables

3. Líneas de asesoramiento en **ENOLOGÍA** son:

- Evaluación de la calidad de mostos y vinos

- Tecnología de elaboración en planta piloto. Transformación, almacenamiento, proceso y envasado
- Análisis sensorial de uva, mosto y vino
- Caracterización y valorización de mosto y vino
- Desarrollo y preparación de bebidas fermentadas

4. Líneas de asesoramiento en **LACTEOS** son:

- Caracterización y análisis nutricional de leche, queso y productos lácteos
- Estudio de vida útil de queso y productos lácteos
- Tecnología de elaboración de queso y productos lácteo
- Tecnologías de conservación y envasado leche, queso y productos lácteos
- Nuevos productos, formatos y formulación de queso y productos lácteos.
- Análisis sensorial de queso y productos lácteos

5. Líneas de asesoramiento en **VEGETALES** son:

- Caracterización y análisis nutricional de alimentos de origen vegetal
- Aumento de la vida útil, la calidad y la ampliación del calendario de oferta de frutas y hortalizas
- Tecnologías de conservación post cosecha y envasado de productos vegetales
- Tecnología de elaboración de productos vegetales en 4ª gama
- Obtención de nuevos alimentos de origen vegetal
- Procesado, caracterización y análisis de aceituna de mesa
- Análisis sensorial de frutas, hortalizas y productos elaborados de origen Vegetal

5. CONDICIONES DEL SERVICIO

Las Cooperativas podrán realizar consultas relacionadas con los **5 sectores** anteriormente indicados.

Dichas consultas serán analizadas por los **expertos cada una de las áreas** y se dará contestación a ellas o derivación a la Entidad o servicio adecuado para su resolución.

No se realizarán orientaciones y asesoramiento que conlleven la realización de ensayos, análisis o realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación tecnológica, al tratarse de un servicio para la competitividad empresarial, y no de investigación e innovación.

6. SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS

Podrán solicitar y beneficiarse **micro, pequeñas y medianas cooperativas agro-alimentarias (o Pyme agro-alimentaria)** que tengan radicado el centro de su actividad en uno de los seis territorios del proyecto (Galicia, Extremadura, Castilla La Mancha, País Vasco, Nouvelle Aquitaine o Norte de Portugal) y que cumplan con los siguientes requisitos de selección establecidos por los promotores del proyecto:

1. Tener la condición de micro, pequeña o mediana empresa, según la definición recogida en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6 de mayo de 2003 (DOCE L 124 de 20.5.03).
2. Desarrollar su principal actividad económica en el sector agro-alimentario.
3. Tener su domicilio social en una de las siguientes regiones: Galicia, Extremadura, Castilla La Mancha, País Vasco, Nouvelle Aquitania o Norte de Portugal, y realizar su actividad principal en dicho ámbito geográfico.

7. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y SELECCIÓN

Toda empresa o cooperativa interesada deberá dirigirse al tutor asignado en su territorio para comenzar el proceso, según se indica a continuación:

Galicia: Mario Fernández Redondo, Responsable del Área de Ingeniería y Desarrollo Sostenible en la Unión de Cooperativas Asociación Galega de Cooperativas Agrarias, AGACA
Datos contacto: [mfernandez@agaca.coop] y [(+34) 981 584 783]

Extremadura: Francisco Hinojal Juan, Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX
Datos contacto: [francisco.hinojalj@juntaex.es] y [(+34) 924 01 04 39 (40439) / Fax. (+34) 924 01 26 74]

Castilla La Mancha: Jesús Ángel Peñaranda, Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, Unión de cooperativas, CACLM
Datos contacto: [penaranda@agroalimentariasclm.coop] y [(+34) 967 246 247 / (+34) 609 473 784]

País Vasco: Maite Corres Manero, Federación de Cooperativas Agro-alimentarias de Euskadi, FCAE
Datos contacto: [mcorres@euskadi.coop] y [(+34) 945 257 088 / (+34) 688 880 203]

Nouvelle Aquitaine: Anaïs Duparc, Coop de France Aquitaine, CDF - Nouvelle Aquitaine
Datos contacto: [aduparc@nouvelleaquitaine.coopdefrance.coop] y [+33/(0)556007860 / 0687876602]

Norte de Portugal: J. Rui Dias, União Cooperativa Polivalente da Região Norte, UniNorte
Datos contacto: [uninorte.coop@gmail.com] y [(+351) 229 382 086]

El tutor será el encargado de dar de alta al usuario en la intranet del Laboratorio Virtual (AgroLab) y herramientas asociadas así como, explicarle los procedimientos y las condiciones del servicio, dado que la participación en el presente servicio será reservada a las cooperativas agro-alimentarias inscritas en la Comunidad para la intercooperación creada en el marco del proyecto AGROSMARTcoop.

Las solicitudes se atenderán por orden de entrada (para esta convocatoria, no se tendrán en cuenta criterios de concurrencia competitiva). El proyecto prevé el asesoramiento de mínimo 60 cooperativas agro-alimentarias (es decir, mínimo 10 cooperativas en cada territorio); sin embargo, el presente servicio objeto de esta convocatoria pretende dar respuesta a todas las demandas, en la medida de lo posible.

8. DURACIÓN DEL SERVICIO

El plazo de presentación de solicitudes queda abierto desde la fecha de publicación de esta convocatoria en la página web del proyecto (<http://www.agrosmartcoop.eu/>) hasta el 30 de junio de 2018.